



QUILMES, 29 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 827-0264/12, el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que quien suscribe participará en el "Taller sobre Indicadores de Innovación para la Maestría en Economía", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México durante el período comprendido entre el 1° y el 9 de marzo del corriente.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, DNI N° 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período durante el período comprendido entre el 1° y el 9 de marzo del corriente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00127



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes